

AVISO SOBRE EL USO INDEBIDO DE LA MARCA

BANCOS DE ALIMENTOS

Esta Federación ha tenido conocimiento sobre el uso indebido que terceras personas vienen haciendo de la denominación **BANCOS DE ALIMENTOS®**, reproduciendo en algunos casos incluso nuestra identidad gráfica;



La reproducción de nuestra marca, o incluso similares denominaciones, están apareciendo en **sitios en Internet, folletos, etc.. de forma indiscriminada, para servicios que no son ofrecidos desde FESBAL ni tienen relación alguna, y que en todos los casos se utilizan para identificar servicios idénticos a los amparados por nuestras marcas en un intento de convertir o interpretar nuestra marca como concepto claramente descriptivo de los servicios ofrecidos.**

Es por ello que **FESBAL se ve obligada a advertir que dicha utilización es incorrecta e indebida, puesto que el término **BANCOS DE ALIMENTOS®** no tiene ningún significado conceptual que pueda evocar un servicio en concreto, y en particular relacionado con la recogida y recuperación de excedentes de alimentos, sino que por el contrario el término **BANCOS DE ALIMENTOS®**, consiste en un término original que se encuentran registrado como marca a nombre de FESBAL, para distinguir entre otros "servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales; servicios de transporte y almacenaje de alimentos", es decir, es un término reconocido y registrado en concepto de marca por la Oficina Española de Patentes y Marcas.**

El hecho de que FESBAL, ostente registros compuestos por la denominación **BANCOS DE ALIMENTOS®, le confiere una serie de derechos registrales exclusivos y excluyentes, sobre éste elemento denominativo y similares en virtud de la titularidad de las marcas registradas compuestas por esas denominaciones, y todo ello amparado por la Ley de Marcas que regula los signos distintivos y la propia Ley de Competencia Desleal.**

A este respecto queremos reiterar que **FESBAL** es la única entidad que dispone de los derechos de uso en exclusiva de la marca **BANCOS DE ALIMENTOS®** y que actualmente **NO** existen terceras personas autorizadas para su uso tanto en lo que se refiere a los elementos denominativos y gráficos tomados de forma aislada como en su conjunto, para los servicios ofrecidos desde esta organización sin ánimo de lucro.

FESBAL, a través de sus servicios jurídicos, perseguirá por todas las vías que en derecho le amparan a cualquier infractor, todo ello para evitar que terceros, a veces malintencionados, puedan hacer uso indebido de sus derechos de marca y se aprovechen de nuestro crédito, provocando confusión entre colaboradores y beneficiarios de nuestro servicio de contenido tan sensible.